



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO SANTO TOMÁS CURICÓ
2022

El Colegio Santo Tomás de Curicó, es una Fundación Educacional sin fines de lucro con financiamiento compartido, ofrece educación científico – humanista.

Nuestra misión señala que somos un Colegio de orientación católica, inspirado en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes. Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable. Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar. Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

El Ministerio de Educación, define la política nacional en esta materia. A continuación, se presentan tres conceptos que constituyen las bases de los lineamientos establecidos por dicha entidad.

Convivencia escolar: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar: “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este

último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, MINEDUC (2011).

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Objetivo General

Promover y evidenciar un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa mediante acciones de prevención y socialización de una sana convivencia que favorece los aprendizajes destacando nuestros valores institucionales.

Objetivos Específicos

1. Socializar Reglamento de Convivencia Escolar (RIE) para promover un ambiente de respeto y tolerancia entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
2. Generar instancias de reflexión para valorar la diversidad, relaciones interpersonales y prevenir todo tipo de discriminación.
3. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
4. Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en nuestra comunidad educativa que permitan el crecimiento integral de las personas.

Acción	Responsables	Resultados	Plazo	Verificador
Socializar reglamento de Convivencia Escolar RIE	Encargado de convivencia escolar Profesores Guías	La totalidad de los cursos del Colegio analiza y reflexiona sobre nuestro RIE	Marzo y Noviembre	PPT consejo de profesores, talleres estudiantes
Promover y evidenciar un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	Encargado de convivencia escolar Orientadora Profesores Guías	En la totalidad de los cursos del Colegio se realizan talleres para promover un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad.	Abril a Diciembre	Correo electrónico con material asociado a Talleres. Talleres por nivel
Desarrollar Habilidades Parentales que promueven la sana convivencia	Encargado de convivencia escolar Orientadora Profesores Guías	Los Profesores Guías desarrollan taller de Orientación y Psicología en reunión de apoderados asociado a habilidades parentales que promueven la sana convivencia.	Mayo Noviembre	Ppt Reunión Apoderados
Reflexionar sobre el respeto a las reglas y normas que favorecen el aprendizaje en la modalidad presencial y Online	Encargado de convivencia escolar Orientadora Psicólogas	Desarrollo de talleres respecto a reglas y normas que favorecen el aprendizaje en la modalidad presencial y Online	Marzo Junio Noviembre	Ppt Reglas y normas

Aplicación del Plan de Formación Ciudadana	Encargado de Convivencia Escolar Profesores de Historia	Desarrollo de habilidades sociales que fomentan la participación ciudadana y democrática en el desarrollo de las actividades pedagógicas de esta asignatura.	Mayo Noviembre	Pauta de evaluación de debate Material pedagógico: Fichas, ppt, etc.
Mes de la Convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar Profesores Guías	Generar talleres y actividades que fomenten la buena convivencia escolar y que fortalezcan los valores tomistas	Abril	Talleres. PPT, fotografías,
Semana de la convivencia escolar	Encargado de Convivencia Escolar Profesores Guías Inspectoría	Generar actividades que promuevan el buen trato y la sana convivencia escolar	Segunda semana de abril	Ppts, fotografías, Actas de reuniones. Leccionario en orientación.
Talleres de convivencia escolar. Bullying, Ciber bullying, Grooming, Sexting, Fishing	Encargado de Convivencia escolar Profesores guías Orientación	Realizar talleres preventivo sobre el ciber acoso, el bullying, el grooming, el sexting y el fishing	Mayo	Ppts. Leccionarios de orientación

Intervenciones a cursos con problemas de disciplina.	Encargado de Convivencia Escolar Orientación	Intervenir con talleres, visitas al aula y seguimientos de casos a cursos que tengan problemas de convivencia escolar para mejorar la conducta, disciplina o relaciones interpersonales	Abril a noviembre	Entrevistas de apoderado, leccionario, entrevista de estudiantes, ppts
Elección de Centro de estudiantes	Encargado de convivencia escolar Orientación Profesores de Historia	Elección del centro de estudiantes en un acto democrático, informado y libre y así elegir a los representantes de los estudiantes del establecimiento	Abril	Acta del trichel Listas Fotografías Actas del conteo de votos.
Escuela para padres	Encargado de Convivencia escolar Orientación	Crear pequeñas actividades para apoderados que propicien la reflexión de los apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus pupilos y en las áreas de convivencia escolar y apoyo socioemocional.	Abril a noviembre	Ppts Firmas de asistentes Leccionarios Resumen de las reuniones de apoderados.
Fomentar los compromisos de los estudiantes para la mejora de la convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar	Crear compromisos de mejora con habilidades, actitudes o acciones concretas, evidenciables y evaluables a una semana para propiciar el buen clima de convivencia escolar	Marzo a diciembre	Entrevistas con estudiantes. Entrevistas con apoderados. Entrevistas con docentes. Evaluaciones de los compromisos.